	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03
	ADENDA	Fecha: 06/05/2022

ADENDA No: 03 A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

PROCESO No: SS26-660

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD

2. MODIFICACIONES

De conformidad con los plazos inicialmente establecidos en el cronograma de la Invitación Pública, se tenía prevista para el día de hoy la publicación del informe consolidado de evaluación, el cual comprende los componentes técnico, financiero y jurídico, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

No obstante, el área competente encargada de adelantar la evaluación técnica ha informado que, debido a la alta carga laboral y a compromisos previamente adquiridos en la agenda institucional de los evaluadores técnicos, no ha sido posible culminar dentro del término inicialmente previsto la revisión detallada y exhaustiva de las propuestas presentadas.

Es importante precisar que la evaluación técnica implica un análisis riguroso del cumplimiento de las especificaciones, requisitos habilitantes, factores de ponderación y demás criterios establecidos en los documentos del proceso, lo cual demanda un estudio cuidadoso y responsable por parte del equipo evaluador. En atención a la disponibilidad de agenda de los profesionales designados para esta labor y con el fin de garantizar un proceso objetivo, imparcial y ajustado a los lineamientos establecidos, se requiere un tiempo adicional para finalizar adecuadamente dicha evaluación.


Adicionalmente, debido a la pluralidad de oferentes que participan en el proceso, se hace necesario un análisis más detallado de las propuestas, lo que requiere un tiempo adicional para asegurar la correcta evaluación de todos los aspectos técnicos, financieros y jurídicos de cada oferta.

Por lo tanto, se considera necesario otorgar un plazo adicional de un día, con el fin de garantizar que todas las evaluaciones se realicen de manera adecuada y conforme a los procedimientos establecidos. En consecuencia, se solicita modificar el cronograma de la invitación pública, otorgando una extensión de un día para la publicación del informe de requisitos habilitantes.

Con base en lo anterior, se procederá a la emisión de una adenda a la invitación pública, estableciendo como nueva fecha de publicación del informe de evaluación, el día siguiente a la fecha originalmente establecida.


En consecuencia, se modificará el cronograma del proceso SS26-660 así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
5	EVALUACIÓN TÉCNICA	03/03/2026	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index
6	INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	03/03/2026	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
7	PLAZO PARA SUBSANAR Y	05/03/2026 Hasta las 10:00 am	Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco, Cúcuta – Norte de Santander.

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03
	ADENDA	Fecha: 06/05/2022

	PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN		Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co
8	INFORME SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	05/03/2026	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
9	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10/03/2026 A partir de las 09:00 AM	www.publinexo.com.co
10	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (5) CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O HABILITANTES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	www.bionexo.com.co
11	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

Se expide en San José de Cúcuta, a los Dos (02) días del mes de marzo de 2026.


VAHAN SUREM ABOUDJIAN SANTOS
SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez – Jefe de Oficina de servicios generales
 Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo
 Proyecto: Rafael Rodríguez. - Estructurador GESCON